



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0042066/2019

---

**VISTO:**

Las presentes actuaciones elevadas por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar. A. BACHMEIER, por la cual somete a consideración de este Cuerpo la propuesta de prórroga en la designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración Académica y de las autoridades de la Maestría en Estadística Aplicada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo de Administración Académica de la citada carrera ha justificado el pedido de prórroga por encontrarse la carrera en proceso de acreditación ente CONEAU, con el trabajo que ello implica por parte de un equipo que ya viene desarrollando sus tareas.

Que el Secretario de Posgrado de FAMAFA-UNC ha solicitado la prórroga en la designación de las autoridades y representantes del CAA por el término de dos años.

Que dicha presentación es avalada por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación de la Dra. Mónica Graciela Balzarini (representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias), como Directora Ejecutiva de la Maestría en Estadística Aplicada, por el término de 2 (dos) años.

**ARTÍCULO 2°:** Prorrogar la designación de la Dra. María Laura Nores (representante de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación), como Secretaria

General de la Maestría en Estadística Aplicada y por el término de 2 (dos) años.

**ARTÍCULO 3°:** Prorrogar por el término de dos años la designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración Académica de la Maestría en Estadística Aplicada, designados por las Resoluciones FCA- HCD 801/17, FCE-HCD 463/17 y FAMAF- CD 414/17.

**ARTÍCULO 4°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela de Graduados de Ciencias Económicas para la prosecución del trámite correspondiente.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.